

Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de Junio de 1.991, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 27 de Mayo de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de las obras de "RENOVACION SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA C-123 Y LA C-115 ACCESOS A ARNEDO, POLIGONO EL RAPOSAL PLANARRESANO". Expediente N° 09-1-1.1-047/91 V.A.484*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 13 de mayo de 1.991, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de referencia, a favor de la Empresa: "ISMAEL ANDRES, S.A., por el importe de su proposición de: Veintiocho millones trescientas cincuenta y una mil cien pesetas (28.351.100.-Ptas).

Logroño, 21 de mayo de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

*Subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de la Ermita V.A.485*

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 20 de Mayo de 1991 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Instalación de Alumbrado Público en la calle La Ermita de Agoncillo (La Rioja)", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condición.

— Objeto: La ejecución de las obras de "Instalación de Alumbrado Público en la calle La Ermita", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial, D. Carlos Nieto García.

— Tipo: 5.107.832 Pts. a la baja.

— Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

— Pago: Con cargo a la partida 621.6 del Presupuesto Municipal.

— Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional: 102.157 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo se pone de manifiesto que el proyecto técnico y pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: Escala Papelería Técnica, S.A., calle República Argentina, nº 18, de Logroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

— Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plizas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

— Modelo de proposición: D. ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Instalación de Alumbrado Público en la calle La Ermita", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Agoncillo, 22 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

*Adjudicación de las obras de alumbrado público en las calles José Mª de la Vega y Travesía de la Iglesia" V.A.486*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del día 20 de Mayo de 1991, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato para la ejecución de las obras de "Alumbrado público en las calles José Mª de la Vega y Travesía de la Iglesia", a la empresa "Electricidad Arteaga, S.A.", en el precio de seis millones sesenta y ocho mil setecientos sesenta y una (6.068.761) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Agoncillo, 21 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

#### AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

*Adjudicación de las obras de pavimentación de c/ Santa Isabel, Clavijo y otras V.A.487*

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 25.03.91, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la "Obra de Pavimentación de c/ Santa Isabel, Clavijo y otras" a través del procedimiento de concurso, a Construcciones Ismael Andrés, en precio de 15.022.935 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

En Albelda de Iregua, a 16 de Mayo de 1991.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

*Devolución de fianza*

V.A.488

Recibidas definitivamente las obras de Encauzamiento y Pavimentación del río Yuso, primera fase y solicitada por el contratista adjudicatario D. José Luis Fernández Salinas, la devolución de la fianza de 212.042 Pts., depositada en la Tesorería de este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arenzana de Abajo, 20 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Devolución de aval*

V.A.489

Con el fin de proceder a la devolución de Aval constituido en su día por D. José Solana Sáenz, por importe de dos millones (2.000.000) de pesetas y en concepto de fianza definitiva para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato de construcción de 8 viviendas de P.O. en calle Huertas, núm. 25, se hace público para que durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la inserción del Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 15 de Mayo de 1991.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.

#### AYUNTAMIENTO DE BERCEO

*Subasta de las obras de pavimentación de calle prolongación calle Morales en Berceo V.A.490*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Pavimentación de la calle prolongación calle Morales en Berceo", se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que por los interesados puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones al Pliego de Condiciones.

Objeto: Ejecución de la obra denominada "Pavimentación de calle prolongación de calle Los Morales en Berceo", con arreglo al proyecto técnico redactado por los Sres. Arquitectos D. Enrique Miner y D. Javier Curiel.

Tipo: Dos millones doscientos veintitrés mil quinientas noventa y dos pesetas (2.223.592 Pts.) a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo al Presupuesto del ejercicio.

Fianzas: Provisional: 44.472 Pts. Definitiva: 4% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.